

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2010

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a la Junta que por todo lo observado, es mi criterio que los Estados Financieros de CONSTRURRELLENOS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2010, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Atentamente,

Deysi Bernal Jaque
Deysi Linda Bernal
c.c. 23556054.
COMISARIO

